

Por la dignidad del campo, por la dignidad de México

**Mensaje de los Obispos de la Comisión Episcopal de Pastoral Social
sobre la situación del campo mexicano**

**A los hermanos y hermanas del campo
A los católicos de México
Al Gobierno de México
A todas las personas de buena voluntad**

Al estilo de Jesús, el Buen Pastor. (cfr. Jn 10, 1ss)

- 1.- Como pastores, miembros de la Comisión Episcopal de Pastoral Social, a quienes ha sido encomendada la tarea de anunciar el Evangelio en medio de las realidades temporales, queremos dirigir a los hermanos y hermanas que habitan en el campo mexicano una palabra de esperanza, de aliento y de solidaridad. (1)
- 2.- Este mensaje es, al mismo tiempo, una invitación a la reflexión a la sociedad mexicana y a nuestras autoridades sobre la delicada situación que experimentan millones de campesinos y campesinas desde hace ya bastante tiempo y que, en los últimos años, ha venido agravándose.
- 3.- Además, desde nuestra misión específica de pastores, queremos hacer un aporte al debate que hoy se ha intensificado, a raíz de la nueva fase de la apertura comercial a diversos productos agropecuarios, sobre la situación del campo mexicano. Si bien nuestra palabra aparece en este contexto, los invitamos a leerla desde un horizonte más amplio: es un aporte desde el Evangelio a la construcción de un proyecto al servicio de la Nación.

“Del Señor es la tierra y cuanto la llena” (Sal 24, 1ss)

- 4.- Comenzamos nuestra reflexión con las palabras arriba citadas del salmo 24, palabras especialmente válidas en una época en que el hombre parece haber entendido su señorío sobre la creación como si fuera un poder absoluto que le permite manipularla a placer e incluso destruirla, con tal de conseguir sus propios fines y beneficios, especialmente ligados al lucro. (2)
- 5.- Los textos bíblicos que en alguna época dieron origen a esta manera de entender el señorío del hombre, ciertamente declaran lo contrario. Al ser creado el hombre a imagen de Dios, está llamado a ser administrador y protector de la creación. El ser humano, junto con las demás criaturas, ha de entenderse en profunda dependencia de Dios, lo cual ha de llevarlo a aceptar que la relación con la naturaleza debe caracterizarse por el cuidado y el amor a ésta.
- 6.- Somos testigos del profundo respeto que los hermanos que viven en el campo tienen por la tierra. Reconocemos que en ella están hundidas raíces familiares, comunitarias y de la manera de vivir que en torno a la propia tierra se genera. De manera especial quisiéramos resaltar lo que la tierra significa para nuestros hermanos indígenas, que mantienen con ella

una relación vital, y en torno a la que han construido un fuerte sentido comunitario y religioso.

7.- Hoy, sin embargo, constatamos con profunda preocupación una tendencia preponderante a ver la tierra sólo “como un medio de producción, un capital, un artículo que se compra y que se vende”. La acumulación desmedida, el desplazamiento de las tierras de sus originales propietarios, el despojo, y la destrucción de los espacios comunitarios que vivimos en el país, son situaciones injustas “que claman al cielo”.

8.- Si sigue imponiéndose sólo la lógica del mercado sobre el campo, no podremos esperar otra cosa que mayor pobreza, destrucción de la cultura rural, emigración, y lo que es peor, una espiral de violencia y muerte incompatibles con el plan de Dios que desea una vida digna y justa para sus hijos e hijas.

“He venido para que tengan vida” (Jn. 10,10)

9.- Las palabras de Jesús a sus discípulos testimoniadas por el evangelista San Juan expresan de manera inequívoca la misión que el Padre le encomendó. Dios en Jesucristo se manifiesta ante todo como el Dios de Vida.

10.- En razón de su dignidad que le viene de su ser creado por Dios a su imagen y semejanza y redimido por Cristo, todo hombre tiene derecho a la vida y a una vida digna. Este derecho comporta el rechazo a toda forma de violencia. La violencia de la pobreza, de la miseria, de los daños al medio ambiente, son hoy una realidad que padecen millones de hermanos en nuestro México. Como pastores constatamos día a día que el campo es uno de los ambientes en donde esta violencia se ejerce con mayor fuerza.

11.- Con estas palabras queremos hacer llegar un mensaje de solidaridad a todos ustedes hermanos del campo que día con día experimentan el flagelo de la pobreza y de la miseria. A ustedes que ven cómo sus familias se destruyen por la emigración de sus integrantes ante la dificultad de extraer de la tierra lo mínimo necesario para vivir. A ustedes hermanos que en las últimas décadas han experimentado el deterioro de su calidad de vida ante la falta de servicios educativos y de salud y han visto mermada su actividad económica. Son ustedes el juicio que pende sobre el mundo en su peculiar manera de organizar la esfera económica, que ha excluido, y continúa haciéndolo, a millones de hermanos del banquete de la creación. Son ustedes, sin embargo, los que hoy son llamados a afirmar la vida en medio de la muerte, mostrándonos que desde la pobreza puede hacerse un camino que nos haga crecer en humanidad; un camino en donde la vida sea reconocida como don gratuito, en donde la generosidad desborde los recursos materiales propios, en donde se mantenga la capacidad de celebración y de alegría en medio de las penalidades de la existencia.

“Al ver a la muchedumbre sintió compasión” (Mc. 6,34)

12.- El evangelista San. Marcos nos transmite la experiencia de Jesús al ver a la muchedumbre extenuada y caminando como ovejas sin pastor. La mirada que hoy dirigimos a la situación del campo pretendemos hacerlo desde la óptica de Jesús, con corazón de pastores que aman y conocen a sus ovejas.

13.- En México, en donde una de cada cuatro personas vive en las zonas rurales, trabajando directa o indirectamente en las actividades agropecuarias, se constata una realidad lacerante: la mayoría de las personas que allí habitan está en condiciones de pobreza y un buen número de ellas en situación de pobreza extrema. Esta situación es especialmente dramática entre los Pueblos indios.

14.- A lo largo de nuestra historia, ha habido una permanente discusión sobre el desarrollo del campo mexicano. Muchos de nuestros grandes conflictos han estado ligados al mundo rural. Hace un siglo se discutía la propiedad de la tierra, hoy la discusión está centrada en el tipo de desarrollo que para el mundo rural queremos, el que no puede estar desligado de nuestro proyecto de nación.

15.- En el siglo pasado, durante las décadas del llamado “milagro mexicano”, el campo proporcionó alimentos baratos, empleo, y generó una importante cantidad de divisas con las que se financió el desarrollo industrial y urbano, pero sin que los campesinos obtuvieran los principales beneficios de este proceso.

16.- Desde hace treinta años el campo mexicano ha venido sufriendo un constante deterioro, en particular los campesinos minifundistas, quienes son la gran mayoría, debido a diversas cuestiones: la manera corporativa en que durante muchos años se manipuló políticamente al campo; la carencia de apoyos necesarios a la producción tales como infraestructura, inversión en la investigación y financiamiento; la comercialización que llevó al enriquecimiento de los introductores pero no de la mayoría de los productores; y una serie de políticas públicas que se orientaron más a garantizar el abasto con importaciones, que al aumento de la productividad, y que por sus efectos, son hoy cuestionadas.

17.- Además en las últimas décadas, se ha intensificado el proceso de globalización con un fuerte acento en sus aspectos económicos. México, a partir de 1986, y especialmente en los años noventa se incorporó a este proceso. De ahí que en 1993 se firmara un tratado de libre comercio con los Estados Unidos de América y con Canadá. Esto trajo consigo una modificación de las políticas públicas en relación al campo.

18.- Los resultados de este tratado han sido benéficos para algunas regiones y algunos productores del país, pero la mayoría de los productores, pequeños productores, campesinos e indígenas han visto severamente deteriorada su actividad económica y su calidad de vida.

19.- Como ejemplo de los sectores beneficiados están los productores de legumbres, hortalizas y frutales, quienes tuvieron la oportunidad de aprovechar las ventajas del Tratado. Sin embargo, otros como los productores de granos y carne se han visto afectados negativamente. Cabe destacar que mientras los primeros se cuentan en decenas de miles, los segundos ascienden a tres millones.

20.- Podemos anticipar que, como lo hemos venido constatando en los últimos años, en tanto no sea alcanzada la productividad óptima para competir en condiciones de igualdad con nuestros socios comerciales, la situación de pobreza en el campo será cada vez más lacerante.

21.- Como pastores, reconocemos que a nivel de la producción hay muy distintas capacidades. Sólo una pequeña parte de las unidades de producción está tecnificada mientras que la gran mayoría son de producción tradicional, cuando no de subsistencia. Así, constatamos que la producción para el autoconsumo ha aumentado y la venta de los productos al mercado interno ha disminuido.

22.- El fenómeno de la migración, sobre el que hace unos días nos hemos pronunciado, en conjunto con la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos de América,

aumenta de manera preocupante. En esta reciente carta pastoral afirmamos que: “toda persona tiene el derecho a encontrar en su propio país oportunidades económicas, políticas y sociales, que le permitan alcanzar una vida digna y plena mediante el uso de sus dones” (#34).

23.- Dado que en los últimos años la economía de México no ha crecido al ritmo necesario para incorporar la mano de obra de la dispone la sociedad mexicana, menos aún ha podido dar empleo a la que se ha desplazado desde el campo hacia otros sectores de la economía, lo que ha provocado la migración forzosa de personas, familias y comunidades, en condiciones peligrosas y precarias. Esta migración se ha incrementado principalmente hacia los Estados Unidos de América. Muchos de ellos en su condición de indocumentados, sufren en el camino y en su destino agravios a sus derechos y dignidad de personas. Y también muchos han encontrado la muerte al tratar de cruzar la frontera que divide prosperidad y miseria.

24.- Por otra parte, en el país se ha incrementado de manera significativa la importación de alimentos que pueden ser producidos en nuestro territorio. Sólo en la última década, afirman los especialistas, la importación ha aumentado al grado de que el país está importando el 40% de sus alimentos, un aumento de 16% desde que inició la aplicación del tratado de libre comercio. Este hecho nos lleva a señalar con preocupación, que poner en cuestión nuestra soberanía alimentaria, representa para el país una gran inseguridad a futuro. Esta es una decisión que merecería un amplio debate nacional, junto con el reto ético que plantea el tema de las normas de calidad de los alimentos, incluidos los de importación, las que deberían ser más rígidas.

25.- También queremos señalar, en materia alimentaria, el fenómeno de la desnutrición en niños y adultos que a pesar de los esfuerzos no parece tener signos de abatimiento. En el medio rural uno de cada seis niños padece desnutrición, y a nivel nacional la mitad de los niños menores de dos años sufre de anemia.

26.- Todos estos datos que día a día constatamos, en el contacto permanente con los hermanos del campo, nos mueven a expresar nuestra palabra solidaria y enérgica que proclama con la Iglesia toda, la necesidad de la primacía de la persona en todo modelo de desarrollo.

“No se puede servir a dos señores: a Dios y al dinero” (Cfr. Mt. 6,24)

27.- En el Sermón de la montaña, Jesús invita a sus oyentes a hacer opciones que los acerquen al proyecto de Dios. La vida de Jesús está marcada por un permanente discernimiento.

28.- México está llamado a hacer permanentemente este proceso sobre el mejor proyecto al servicio de la nación. Como lo afirmamos en nuestra carta pastoral *“Del Encuentro con Jesucristo a la Solidaridad con Todos”* “(...) la sociedad y todos sus representantes debemos buscar un consenso sobre lo que tenemos que lograr, basados en la identidad y pluralidad que poseemos como sociedad, en la dignidad humana y en el bien común. Dicho de otra manera, el pueblo mexicano, en un clima de diálogo y respeto a los derechos y deberes que brotan de la naturaleza humana, tiene la oportunidad de construir un proyecto solidario, plural e incluyente al servicio de las personas, de las familias, de sus valores y de su historia” (#269).

29.- En estos tiempos de globalización, en que pareciera que el mercado lo domina todo es oportuno recordar las palabras de Juan Pablo II que afirma que “no todas las necesidades humanas pueden y deben solventarse en el mercado” (Centessimus annus #34).

30.- México ha negociado en los últimos años una gran cantidad de tratados comerciales con otros países. Pablo VI afirmaba en su encíclica “Populorum Progressio”: “(...) la enseñanza de León XIII conserva su validez: el consentimiento de las partes, si están en situaciones demasiado desiguales, no basta para garantizar la justicia del contrato; y la regla del libre consentimiento queda subordinada a las exigencias del derecho natural...el libre intercambio sólo ha de ser tenido por justo cuando se subordine a las exigencias de la justicia social”. (#59)

31.- Este texto nos permite iluminar el debate que se ha intensificado en estos días sobre la justicia del TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte) y especialmente en lo referente al capítulo agropecuario. Valdría la pena preguntarnos si en la negociación del Tratado se consideraron las asimetrías entre la infraestructura, el financiamiento y los apoyos a la producción disponibles entre los productores estadounidenses y canadienses por un lado y los mexicanos por el otro.

32.- La realidad nos permite afirmar que si bien un pequeño grupo de productores se ha beneficiado de la negociación y la entrada en vigor del TLCAN, un amplísimo sector ha quedado excluido de estos beneficios. La brecha entre la agricultura de exportación, que dispone de financiamiento y acceso a mercados y la agricultura para el autoconsumo o de consumo local y regional, que no dispone de financiamiento y enfrenta numerosas barreras para su desarrollo, se ha agrandado.

33.- A este respecto debemos recordar que los tratados comerciales que México ha suscrito son un medio, no un fin en sí mismos. Ellos deben servir como un vehículo para alcanzar mejores condiciones de vida para todos los mexicanos. Un enfoque moderno y democrático de los tratados comerciales y de su traducción en políticas públicas nacionales debe favorecer el desarrollo integral de toda la sociedad. Pues como recordamos en nuestra Carta Pastoral “la actividad económica no ha de basarse exclusivamente en el mercado, sino que debe someterse a normas y principios éticos fundados en la dignidad humana, en las exigencias de la justicia social y en el destino universal de los bienes queridos por el Creador” (# 312)

34.- Es también inadecuado e injusto que se les haga responsables exclusivamente a ustedes hermanos campesinos y productores de la situación deplorable que vive el campo mexicano. La realidad que vivimos debe apelar a la conciencia y responsabilidad de todos los sectores y especialmente de quienes diseñan y aplican las políticas gubernamentales.

35.- Quisiéramos también decir una palabra en torno al papel del Estado. El Estado tiene una responsabilidad social que debe buscar no sólo paliar los efectos de la pobreza, sino también atacar sus causas profundas (cfr. #23 “Los desafíos a la Nueva Evangelización...”, CELAM, 2002). El gasto público, que en México está fuertemente comprometido para el pago de intereses de las deudas interna y externa, ha venido reduciéndose significativamente. Mientras esto pasa en México, nuestros socios comerciales han aumentado los apoyos para sus productores del campo. Hacemos un llamado a nuestros Gobernantes a seguir estrategias de largo plazo en orden a fortalecer nuestra agricultura, con criterios de seguridad alimentaria, siguiendo políticas integrales de apoyo que incluyan investigación e innovación tecnológica y que favorezcan la cultura rural.

36.- Por todo lo anterior podemos afirmar que el comercio que hoy se lleva a cabo con nuestros socios comerciales del Norte del Continente en materia agropecuaria no es justo.

Los apoyos que recientemente aprobó el Gobierno de los Estados Unidos, contra los cuales México no puede competir, modifican de raíz los supuestos con los que se firmó el TLCAN hace una década.

37.- Las consecuencias de muchos años de rezago en el campo, en donde todos de algún modo somos responsables, son la pobreza, el abandono, la ruptura de los vínculos familiares y comunitarios, la migración forzada, el deterioro del medio ambiente. En este contexto entendemos las movilizaciones campesinas e indígenas que perciben que sus autoridades y la sociedad toda no estamos haciendo lo suficiente para revertir el actual deterioro del campo. Todos estamos llamados a escuchar las demandas justas del movimiento campesino, los productores agropecuarios y otros sectores que se han solidarizado con esta problemática nacional, para encontrar en el respeto y en el diálogo, en la disposición al acuerdo y a la reconciliación, la solución justa a lo que plantean. De por medio está nuestra capacidad de construir un proyecto basado en la justicia, plural e incluyente para nuestro México.

“Busquen primero el Reino y su justicia y lo demás vendrá por añadidura” (Mt. 6, 33)

38.- En el Sermón de la Montaña Jesús ha hablado a sus discípulos de todos los tiempos. Con su palabra nos invita a renovar nuestra confianza en la Providencia y a hacer prioridad fundamental en nuestra vida la búsqueda del Reino de Dios. Dejar que Dios reine significa ser capaces de someter a su palabra todas nuestras relaciones. Significa hacer las opciones que El mismo nos ha revelado: por los pobres y los tenidos por nada en esta tierra. Abrirse a Su Soberanía garantiza la vida en plenitud para cada hombre y mujer.

39.- A continuación queremos compartir con ustedes algunos criterios y líneas de acción a través de los cuales pueden buscarse soluciones para la situación que hoy vive el campo mexicano.

40.- Ante todo se debe reconocer el derecho fundamental y primordial de todo mexicano a la vida. Este derecho debe ser promovido y tutelado en cualquier circunstancia y es anterior a cualquier tratado comercial o político. Junto a él recordamos el derecho de toda persona a participar en la vida propia de la comunidad o del país. No se puede dejar que este derecho se desvanezca “cuando el proceso democrático pierde su eficacia a causa del favoritismo y los fenómenos de corrupción, los cuales no solo impiden la legítima participación en la gestión del poder, sino que obstaculizan el acceso mismo a un disfrute equitativo de los bienes y servicios comunes” (Juan Pablo II, Jornada Mundial de la Paz 1999).

41.- Debemos asumir en la práctica el hecho de que Gobierno, campesinos, productores y todos los demás actores de la sociedad somos co-responsables de la suerte que está corriendo el campo mexicano y de la indispensable reconstrucción del México rural hacia el futuro. Recordemos las palabras del Papa Juan Pablo II a los indios de Oaxaca y de Chiapas “(...) el mundo deprimido del campo, el trabajo que con su sudor riega también su desconsuelo, no puede esperar más a que se reconozca plena y eficazmente su dignidad, no inferior a la de cualquier otro sector social (...) Tiene derecho a que se le respete (...) Tiene derecho a que se le quiten barreras de explotación (...) Tiene derecho a la ayuda eficaz –que no es limosna ni migajas de justicia- para que tenga acceso al desarrollo que su dignidad de hombre y de hijo de Dios merece” (Oaxaca, 29 de enero de 1979).

42.- Pedimos al Gobierno Mexicano que frente a los acuerdos comerciales y las controversias que de ellos surjan busque el mayor bien, para el mayor número de personas, durante el mayor tiempo y con los menores costos posibles. Un marco jurídico que “asegure el valor de la persona, la honradez, el respeto a la vida y la justicia distributiva, y la preocupación efectiva por los más pobres” (SD #195) es necesario para construir solidariamente una economía de mercado creativa y al mismo tiempo socialmente justa en beneficio del campo mexicano.

43.- Apoyar a los organismos, instituciones y grupos intermedios que trabajan a favor de los campesinos y de la conservación de sus tradiciones, a aquellos que promueven una distribución y uso más justo de la tierra, los progresos técnicos indispensables para que la tierra produzca; los que buscan un comercio justo para los productos del campo y a aquellos que se esfuerzan en favorecer una reflexión teológica a favor de la tierra, es indispensable en estos momentos. Refrendamos nuestro compromiso de participar en la construcción de una sociedad nueva “desde los pobres y con los pobres, en los que encontramos a Jesucristo vivo” (# 426)

44.- En los últimos veinte años hemos visto cómo la relación entre Economía, Estado y Sociedad se ha modificado. Por ello alentamos la realización de un amplio debate nacional, no sólo necesario sino urgente, para nuestro proyecto de país a largo plazo, con un compromiso auténtico de todas las fuerzas sociales, con método de trabajo, con objetivos básicos a alcanzar en orden a definir el lugar que debe ocupar la sociedad rural y la capacidad de producción de alimentos para toda la población. En este debate, en el que ha de buscarse revalorizar la agricultura nacional con los mismos campesinos, en el que debe haber inclusión de toda la sociedad rural y no sólo de algunos sectores, en el que como meta debe estar incluida la búsqueda de la equidad y la disminución de la pobreza rural, en el que ha de tenerse presente el criterio de sustentabilidad, en el que se reconozcan plenamente los derechos y la cultura de los pueblos indios, ha de buscarse reconstruir la relación entre el Estado Mexicano y la sociedad rural.

45.- Ante la situación de emergencia ambiental, económica y sociocultural que vive el campo, llamamos al Gobierno a escuchar a la sociedad, a dialogar con los campesinos y demás productores del campo y a utilizar todos los recursos a su alcance en orden a asegurar el beneficio de la población actualmente excluida del desarrollo. Los tratados comerciales de ningún modo representan un compromiso fatal e inamovible. Las partes involucradas tienen siempre la oportunidad de recurrir a mecanismos y salvaguardas en situaciones de emergencia. El libre juego de las fuerzas del mercado no corrige por sí mismo la exclusión y la pobreza. Rescatar el campo significa rescatar la oportunidad de construir un futuro mejor para las generaciones venideras. Esto es una obligación ética, una necesidad económica y un imperativo político.

46.- Como pastores buscaremos animar a nuestros fieles a reflexionar sobre los problemas del campo para buscar soluciones creativas.

47.- Exploraremos los mecanismos para entrar en diálogo sobre este tema con los obispos de las Iglesias hermanas de Canadá y Estados Unidos. Nos esforzaremos por favorecer los diálogos que ya sostienen productores de los tres países. Asimismo, invitamos respetuosamente a nuestros hermanos obispos de las Iglesias particulares de nuestro México a motivar los espacios de reflexión sobre el tema.

48.- Que Santa María de Guadalupe que quiso hacer presente el mensaje de salvación de Jesucristo a nuestra patria en la persona de San Juan Diego, indio pobre, interceda ante su

Hijo para que en un ánimo de paz avancemos en la construcción de un México más justo fraterno y solidario.

México, D.F., 29 de enero de 2003

Por los obispos de la Comisión

+ Sergio Obeso
Arzobispo de Xalapa
Presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral Social

(1)"Es de justicia que pueda la Iglesia...dar su juicio moral, incluso sobre materias referentes al orden político, cuando lo exijan los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las almas, utilizando todos y sólo aquellos medios que sean conforme al Evangelio" (GS 76; Cfr. Carta Pastoral "Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos", CEM, No. 230)

(2) Ver Documento de Santo Domingo, No. 171-177.

(3) Cfr. Encíclica "Redemptor Hominis", Juan Pablo II, Nos. 13-14; Exhortación Apostólica, Ecclesia in America, No.57.